



## CALENDARIO ELECTORAL DE LA FEDERACION CANTABRA DE FUTBOL

### CONVOCATORIA DE ELECCIONES

- **11 de Febrero de 2016.**- Celebración de la Asamblea General Extraordinaria con la elección de la Junta Electoral y Mesas Electorales.
  - Plazo de dos días hábiles para la recusación de sus miembros ante el Comité Cantabro de Disciplina Deportiva.
- **12 de Febrero de 2016.**- Deposito de la Convocatoria en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, junto con la documentación a que hace referencia el artículo 11 de la Orden ECD/2/2016, de 4 de Enero.
- **13 de Febrero de 2016.**- Exposición del censo y apertura del plazo para presentar las reclamaciones contra el mismo.
- **22 de Febrero de 2016.**- Finalización del plazo para presentar reclamaciones contra el censo electoral.
- **23 de Febrero de 2016.**- Resolución por la Junta Electoral de las posibles reclamaciones contra el censo y publicación del censo definitivo.
- **Hasta el 25 de Febrero de 2016 (24 y 25).**- Plazo para interponer recurso ante el Comité Cantabro de Disciplina Deportiva.
- **Hasta el 29 de Febrero de 2016.**- Plazo para que la Consejería de Educación, Cultura, y Deporte resuelva sobre la aprobación de la convocatoria de elecciones o proceda a requerir la subsanación de deficiencias.
- **Hasta el 10 de Marzo de 2016.**- Subsanación, en su caso, de las posibles deficiencias.

### CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL

- **Del 13 de Febrero al 26 de Febrero de 2016.**- Presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General en los diferentes estamentos.
- **27 de Febrero de 2016.**- Proclamación de la lista provisional de candidatos por la Junta Electoral y publicación de las candidaturas.
- **Hasta el 29 de Febrero de 2016 (27 y 29).**- Plazo para presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral contra la proclamación provisional de candidaturas.
- **1 de Marzo de 2016.**- Proclamación y publicación de la lista definitiva de candidatos por la Junta Electoral.
- **Hasta el 3 de Marzo de 2016 (2 y 3).**- Plazo de interposición de recurso electoral ante el Comité Cantabro de Disciplina Deportiva.



# Federación Cantabra de Fútbol



## VOTACION DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

- **8 de Abril de 2016.**- Elecciones a miembros de la Asamblea general, previa constitución de las mesas electorales y elaboración por la Junta Electoral de la lista de candidatos.
- **Hasta el 12 de Abril de 2016 (9,11 y 12).**- Exposición pública de la lista de candidatos elegidos y del Acta de la votación. Reclamaciones contra los resultados en ese plazo de tres días hábiles.
- **Hasta el 14 de Abril de 2016 (13 y 14).**- La Junta Electoral resolverá las posibles reclamaciones.
- **Hasta el 16 de abril de 2016 (15 y 16).**- Recurso electoral ante el Comité Cantabro de Disciplina Deportiva.
- **14 de Abril de 2016.**- Nombramiento de los miembros de la Asamblea General.

## CANDIDATURAS A PRESIDENTE DE LA FEDERACION

- **Del 15 al 25 de Abril de 2016.**- Presentación de candidaturas a la Presidencia. (Hasta 5 días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General).
- **26 de Abril de 2016.**- Proclamación provisional de candidatos.
- **Hasta el 27 de Abril de 2016 (26 y 27).**- Recursos contra la proclamación provisional de candidatos.
- **Hasta el 29 de Abril de 2016 (28 y 29).**- Antes de las votaciones, se procederá por la Junta Electoral a la resolución de recursos y proclamación definitiva de candidatos.
- **Hasta el 2 de Mayo de 2016 (30 de Abril y 2 de Mayo).**- Recurso electoral ante el Comité Cantabro de Disciplina Deportiva.

## VOTACION DE PRESIDENTE DE LA FEDERACION

- **29 de Abril de 2016.**- Celebración de la Asamblea General Extraordinaria. Sesión constitutiva con el único punto del orden del día elección del Presidente de la Federación.
- **Hasta el 3 de Mayo de 2016 (29 de Abril, 2 y 3 de Mayo).**- Publicación del resultado provisional y exposición durante tres días hábiles. Durante éste plazo cabe recurso ante la Junta Electoral.
- **4 de Mayo de 2016.**- Resolución de la Junta Electoral.
- **Hasta el 6 de Mayo de 2016 (5 y 6).**- Plazo de interposición de recurso electoral ante el Comité Cantabro de Disciplina Deportiva.
- **4 de Mayo de 2016.**- Publicación de los resultados definitivos de las elecciones.

Los resultados definitivos de las elecciones se comunicarán a la Dirección General de Deportes para que proceda al nombramiento del Presidente de la Federación Cantabra de Fútbol.

El Secretario General



VºBº El Presidente